

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E  
IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México la y los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecinueve, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes la y los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:

**Lic. Rubén Geraldo Venegas**

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**

Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos

**Lic. Gerardo Suárez Islas**

Encargado de Despacho de la Contraloría  
Interna

Invitado:

**C.P. Juan Carlos González Pimentel**

Director de Planeación y Recursos  
Financieros.

Acto seguido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la fiduciaria el pago con cargo a la subcuenta de reserva laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diez convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los CC. Eber Darío Comonfort Palacios, Marisela Ayllón Mendoza, Juan Bosco Rogelio González Corona, Oscar Rafael Reyes Hernández, Verónica Florencia López Parga, Alfredo Hernández Pérez, Armando Luna González, Emmanuel Botello Barzola, Federico Librado Benitez Flores y Rosa María Muñiz Sánchez.

## **2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de la y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

## **3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de la y los integrantes del Comité Técnico el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no existir intervenciones, la y los integrantes de este órgano colegiado se dieron por enterados del mencionado Informe.

## **4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a examen de la y los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la fiduciaria el pago con cargo a la subcuenta de reserva laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diez convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los CC. Eber Darío Comonfort Palacios, Marisela Ayllón Mendoza, Juan Bosco Rogelio González Corona, Oscar Rafael Reyes Hernández, Verónica Florencia López Parga, Alfredo Hernández Pérez, Armando Luna González, Emmanuel Botello Barzola, Federico Librado Benitez Flores y Rosa María Muñiz Sánchez.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de la y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no haber intervenciones, la y los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la fiduciaria el pago con cargo a la subcuenta de reserva laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diez convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las y los CC. Eber Darío Comonfort Palacios, Marisela Ayllón Mendoza, Juan Bosco Rogelio González Corona, Oscar Rafael Reyes Hernández, Verónica Florencia López Parga, Alfredo Hernández Pérez, Armando Luna González, Emmanuel Botello Barzola, Federico Librado Benitez Flores y Rosa María Muñiz Sánchez.

Los términos del pago son los siguientes:

No.	BENEFICIARIO (A)	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO
1.	Eber Darío Comonfort Palacios	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$ 882,772.40 M.N. (Ochocientos ochenta y dos mil setecientos setenta y dos pesos 40/100 moneda nacional)	\$ 283,434.12 M.N. (Doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 12/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$ 599,338.28 M.N. (Quinientos noventa y nueve mil trescientos treinta y ocho pesos 28/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
2.	Marisela Ayllón Mendoza	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$ 1,247,782.35 M.N. (Un millón doscientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos pesos 35/100 moneda nacional)	\$ 377,572.57 M.N. (Trecientos setenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos 57/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$ 870,209.78 M.N. (Ochocientos setenta mil doscientos nueve pesos 78/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
3.	Juan Bosco Rogelio González Corona	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$ 947,829.14 M.N. (Novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veintinueve pesos 14/100 moneda nacional)	\$ 272,741.28 M.N. (Doscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 28/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$ 675,087.86 M.N. (Seiscientos setenta y cinco mil ochenta y siete pesos 86/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
4.	Oscar Rafael Reyes Hernández	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$ 279,048.75 M.N. (Doscientos setenta y nueve mil cuarenta y ocho pesos 75/100 moneda nacional)	\$ 61,978.39 M.N. (Sesenta y un mil novecientos setenta y ocho pesos 39/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$ 217,070.36 M.N. (Doscientos diecisiete mil setenta pesos 36/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
5.	Verónica Florencia López Parga	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$ 250,182.86 M.N. (Doscientos cincuenta mil ciento ochenta y dos pesos 86/100 moneda nacional)	\$ 67,800.71 M.N. (Sesenta y siete mil ochocientos pesos 71/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$ 182,382.15 M.N. (Ciento ochenta y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 15/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
6.	Alfredo Hernández Pérez.	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso	\$ 962,791.72 M.N. (Novecientos sesenta y dos mil setecientos noventa y un pesos 72/100 moneda nacional)	\$ 277,978.17 M.N. (Doscientos setenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesos 17/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$ 684,813.55 M.N. (Seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos trece pesos 55/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
7.	Armando Luna González	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso	\$ 276,653.11 M.N. (Doscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos 11/100 moneda nacional)	\$ 61,484.50 M.N. (Sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE: 557013881, CLABE: 072 180 00557013881 8	\$ 215,168.61 M.N. (Doscientos quince mil ciento sesenta y ocho pesos 61/100 moneda nacional)	Cheque de caja

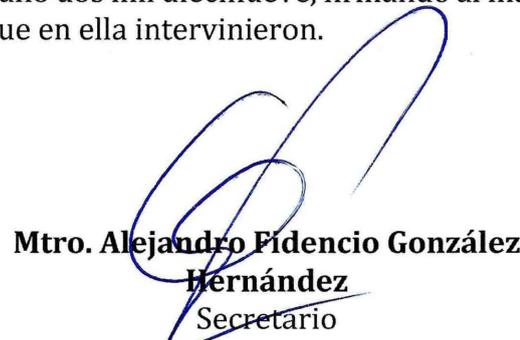
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,  
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

No.	BENEFICIARIO (A)	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO
8.	Emmanuel Botello Barzola	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso	\$ 182,117.47 M.N. (Ciento ochenta y dos mil ciento diecisiete pesos 47/100 moneda nacional)	\$ 41,994.81 M.N. (Cuarenta y un mil novecientos noventa y cuatro pesos 81/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$ 140,122.66 M.N. (Ciento cuarenta mil ciento veintidós pesos 66/100 moneda nacional)	Cheque de caja
9.	Federico Librado Benitez Flores	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso	\$ 250,182.86 M.N. (Doscientos cincuenta mil ciento ochenta y dos pesos 86/100 moneda nacional)	\$ 67,800.71 M.N. (Setenta y siete mil ochocientos pesos 71/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$ 182,382.15 M.N. (Ciento ochenta y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 15/100 moneda nacional)	Cheque de caja
10.	Rosa María Muñiz Sánchez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso	\$ 281,325.81 M.N. (Doscientos ochenta y un mil trescientos veinticinco pesos 81/100 moneda nacional)	\$ 75,626.99 M.N. (Setenta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos 99/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$ 205,698.82 M.N. (Doscientos cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos 82/100 moneda nacional)	Cheque de caja

Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecinueve del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce la y los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Presidente



**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario



**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Vocal



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Invitada Permanente



**Lic. Gerardo Suárez Islas**  
Invitado Permanente



**C.P. Juan Carlos González Pimentel**  
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecinueve del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.